

DECLARACIÓN DE MÉXICO Objetivo A

14 de octubre de 2013

Gracias Sra. Presidente

Como en nuestra primera intervención mencionamos los avances de nuestro país en materia de herramientas para observación y monitoreo de ecosistemas, especies y genes, nuestra intervención se referirá a los avances y retos de México con respecto al cumplimiento de las Metas 1 a 4 del Objetivo A, que busca atender las causas subyacentes de pérdida de biodiversidad.

Después de hacer un ejercicio preliminar interno donde evaluamos los avances de México en las diferentes metas, reconocemos avances moderados en las primeras 4 Metas y muchas necesidades para poder atenderlas de manera satisfactoria. Por ejemplo:

*En lo que concierne a la **Meta 1**, México ha elaborado la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, la cual ha sido referencia para el desarrollo de procesos de educación ambiental, capacitación y comunicación educativas para el país. Asimismo la CONABIO, como Punto Focal Nacional del Mecanismo Facilitador de Información, coordina la Semana de la Diversidad Biológica en la cual se incluyen conferencias, actividades artísticas y exposiciones fotográficas. En 2013, participaron (25) el 80% de las entidades federativas y más de 50 instituciones académicas de la sociedad civil en los tres niveles de gobierno.*

Destaca también el trabajo de los jardines botánicos cuya asociación nacional ha integrado la Estrategia de Comunicación y Cultura para la Conservación y el Programa de Educación para la Conservación y el Plan de Acción de Educación Ambiental para los Jardines Botánicos. Sin embargo, no ha sido suficiente ya que reconocemos que se requiere de un mayor esfuerzo para establecer políticas públicas permanentes, encaminadas a fortalecer los procesos de sensibilización y formación de conciencia pública sobre el valor de la biodiversidad y su vinculación con otros problemas ambientales globales. En particular Nos interesa conocer el diseño, metodología y costos para hacer estudios de percepción de la sociedad sobre la biodiversidad y su importancia, como resultado de los varios esfuerzos de difusión que otras partes han hecho.

*Por otra parte, México reconoce la importancia estratégica de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, así como los costos que suponen su pérdida, no sólo por ser un país megadiverso, sino porque las comunidades más pobres y vulnerables del país viven en áreas naturales. En este contexto, México, **en cumplimiento a la Meta 2 de Aichi**, cuenta con herramientas entre las que destacan el Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas, el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la publicación de Capital Natural de México, y la implementación de políticas sectoriales como el Pago por Servicios Ambientales, entre otras.*

Sin embargo, México reconoce que los mecanismos existentes no son suficientes y es necesario continuar con los esfuerzos para incorporar los valores de la biodiversidad en otros sectores, así como reforzar el monitoreo de impactos ambientales vinculando la medición de pobreza y bienestar, desarrollar y adoptar indicadores que reflejen el verdadero estado que guardan los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, a fin de poder traducirlos en sistemas de información y en la contabilidad nacional. Este es un gran reto que rebasa el ámbito tradicional del CDB y de que podemos tomar oportunidad de hacer sinergia con IPBES que en su próxima reunión considerará este tema en su programa de trabajo. Sin embargo, las herramientas deberán ir más allá de las medidas tradicionales de cuentas ambientales, como fue negociado en Nagoya. Desafortunadamente no existen indicadores globales para esta meta ni para la tres.

*Sra. Presidente, **en lo referente a la Meta 3**, aunque México cuenta con un marco regulatorio que ha sentado las bases para reducir los impactos sobre la biodiversidad y que, algunos programas del sector ambiental ya cuentan con incentivos positivos para el cuidado del medio ambiente que han generado indicadores básicos de desempeño. Todavía, es necesario el desarrollo de metodologías que permitan evaluar los efectos negativos de algunas políticas económicas, productivistas, así como la realización de estudios para el planteamiento de diversos escenarios.*

*Finalmente, como parte de las herramientas **para el cumplimiento de la Meta 4**, México promueve las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) y subsidios para el fomento de la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa, entre otras. También ha elaborado una Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable como una forma de contribuir a la protección y la calidad ambiental que están estrechamente relacionadas con el entorno económico y el desarrollo adecuado de la sociedad, pues la producción y el consumo tienen efectos directos e indirectos sobre la utilización de los recursos naturales, los servicios ambientales y la generación de desechos. Sin embargo, reconocemos que es necesario una mejor planeación, hacer más efectivos los mecanismos de coordinación interinstitucional, evaluación y seguimiento. Reconocemos una estrecha vinculación entre las Metas 1 y 4 ya que en la medida en que la sociedad conozca y valore los componentes de la diversidad biológica y entienda el origen de los productos que consume, podrá tomar decisiones informadas que podrán hacer presión y orientar los procesos de producción y el establecimiento de normas y regulaciones con la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.*

Muchas gracias.